

NOTA INFORMATIVA.

CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA.

Información sobre el proceso selectivo para la provisión en propiedad como funcionario o funcionaria de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de Oposición, de UNA plaza vacante en plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2.

- Anuncio convocatoria y bases (BOPM núm. 184, de 26 de septiembre de 2019).
- Anuncio de convocatoria en BOJA núm. 202, de 18 de octubre de 2019.
- Anuncio convocatoria en BOE núm. 51, de 28 de febrero de 2020.
- Tasas por derecho de examen:
 - La solicitud deberá acompañarse de resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de la tasa por derechos de examen que ascienden a **24 euros** (Ordenanza Fiscal nº. 6, Reguladora de la Tasa por expedición de documentos administrativos).
 - Dicha cantidad será satisfecha, bien en régimen de autoliquidación en los impresos habilitados al efecto por la Administración municipal, que se encuentran disponibles en la página web de este Excmo. Ayuntamiento: (www.cartama.es), realizando, antes de presentar la solicitud, su ingreso en la cuenta bancaria titularidad de este Ayuntamiento ES52 0182 5918 4102 0029 0354, haciendo constar en el Concepto NIF del opositor, aun cuando sea impuesta por persona distinta. También se podrá realizar de conformidad con el artículo 16.6 de la Ley 39/2015, el importe de los derechos de examen podrá hacerse efectivo mediante transferencia dirigida a "Excmo. Ayuntamiento de Cártama (Málaga). Tesorería. Procedimiento de selección para una plaza de Auxiliar Administrativo"; haciendo constar en el Concepto el NIF del opositor, aun cuando sea impuesta por persona distinta.
 - No se admitirá ningún pago fuera del plazo de presentación de solicitudes.
 - En ningún caso, el pago de esta tasa supondrá sustitución del trámite de presentación de solicitud en tiempo y forma.
- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**
Del 02 de marzo de 2020 al 27 de marzo de 2020, ambos inclusive.
- **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**
 - Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Cártama (sito en C/ Juan Carlos I, 62 o en C/ Bruselas, s/n) en horario de 9 a 14 horas.
 - Registro Entrada de Tenencia de Alcaldía de Estación de Cártama, en horario de 9 a 14 horas.
 - A través de la sede electrónica de la web del Ayuntamiento de Cártama (<http://cartama.sedelectronica.es>).
 - Además conforme a lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (En este último caso, deberá enviarse un correo electrónico a la dirección personal@cartama.es, indicando que lo ha presentado, dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes, además se adjuntará copia de dicha presentación).

En Cártama a fecha de firma electrónica.

LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS,

(Según Decreto 2019-2779, de 21 de junio de 2019)

Doña Antonia Sánchez Macías.

Excmo. Ayuntamiento de Cártama

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

